

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.2.0.410

MISIÓN:

El Archivo General del Estado de Chiapas, es el organismo especializado en archivística, encargado de regular, asesorar, capacitar y fomentar la cultura en materia de archivos en todos los sujetos obligados; con la finalidad de mantener la información organizada y actualizada de manera homogénea, así como la preservación y conservación de la memoria institucional como patrimonio documental.

VISIÓN:

Ser el organismo referente en la política archivística en el Estado de Chiapas, y garantice la operatividad veraz, oportuna y de calidad de la gestión documental, para salvaguardar la identidad cultural y de la memoria histórica; fortaleciendo y garantizando la transparencia y rendición de cuentas, a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.2.0.410

FUNCIÓN: 1.8.- OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: 1.8.4.- ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS INSTITUCIONALES:

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------------|--|------------------------------------|-------------------------|
| 1.Gobierno Eficaz y Honesto | 1.2 Austeridad y combate a la corrupción | 1.2.2 Gestión Pública Transparente | 142 Programa de Archivo |

Proyecto: Elaborar lineamientos y registros normativos. (Dirección de Normatividad y Registro Estatal de Archivo)

Tiene como propósito realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado vigilando, administrando y custodiando la operación del Registro Estatal de Archivos y la documentación que lo conforma; así como el dictaminar sobre archivos en peligro de destrucción, rescate y declaración de patrimonio documental, preservando así la memoria histórica del Estado. De esta manera se busca vigilar los procedimientos para proporcionar servicios archivísticos a la población se realicen conforme a normatividad.

Se brindaron **32** asesorías para la validación y actualización del control archivístico a diferentes sujetos obligados a 12 municipios, Copainalá, Acacoyagua, Berriozábal, Nicolás Ruiz, Zinacantán, entre otros y 20 entidades estatales; mismos a los que posteriormente se ha supervisado el cumplimiento de su Registro Estatal y Nacional de Archivos promoviendo de esta manera la declaratoria de interés estatal sobre los archivos y documentos públicos y privados.

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.2.0.410

Asimismo, se realizó una firma de convenio de colaboración interinstitucional con la finalidad de lograr una mayor cobertura de capacitación en materia archivística con los municipios del Estado, a través del cual los capacitadores serán preparados y supervisados por este organismo, beneficiando a 752 servidores públicos, (330 mujeres y 422 hombres).

Proyecto: Promover la capacitación archivística para el control y conservación documental. (Dirección de Control, Digitalización, Conservación y Capacitación Archivística)

El propósito principal del proyecto es la coordinación de acciones con las autoridades competentes, relacionadas a la conservación de los archivos, cuando la documentación o actividad archivística se encuentre en peligro o resulte afectada por fenómenos naturales o de otra índole, realizando las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan participar en convenios de colaboración con autoridades e instituciones educativas; así como la realización de servicios complementarios que determinen las disposiciones reglamentarias y demás disposiciones jurídicas, que permita la coordinación con instancias competentes para prevenir y combatir el tráfico del patrimonio documental del Estado.

Durante el primer trimestre, se tramitó la publicación de **un** inventario de los acervos documentales y culturales conformados por el compendio de los Periódicos Oficiales y Diarios Comerciales; así también, se crearon **31** programas de capacitación en materia de instrumentos de control archivístico dirigido a diferentes dependencias. Como parte de las acciones de resguardo, difusión y acceso al acervo documental se realizó la búsqueda de **147** documentos comprobatorios de antigüedad laboral

Con estas acciones se beneficiaron a 580 servidores públicos, (250 mujeres y 330 hombres).

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

2.1.1.2.0.410

| EJE | TEMA | POLÍTICA PÚBLICA | PROGRAMA PRESUPUESTARIO |
|-----------------------------|--|------------------------------------|---|
| 1.Gobierno Eficaz y Honesto | 1.2 Austeridad y combate a la corrupción | 1.2.2 Gestión Pública Transparente | 20 Programa de Igualdad e Inclusión de Género |

Proyecto: Regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

El objetivo fundamental es el de establecer mecanismos que permitan institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en la entidad de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, incorporando la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad.

Durante este primer trimestre, dentro del marco de la conmemoración del día internacional de la mujer, se llevó a cabo una instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género; así mismo, se realizó una capacitación a todo el personal de la entidad que nos permitió realizar un diagnóstico institucional para conocer las necesidades sobre las cuales se trazará el programa de trabajo que permita disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Con estas acciones se beneficiaron a 20 servidores públicos, (11 mujeres y 9 hombres).



Lic. Lilia Yuridia Tovilla Córdoba
- Jefa del Área de Planeación



Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios
Director General